

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

29/04/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
ANA ISABEL ARCOS LUESTRES	52934746Q	1980-06-23

 Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

LICOFORTE 40 mg/g GEL 30 G

Cód. 6515426

0.25 aplicación cada 24 horas durante 6 meses

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Julio Alonso González	
Dermatología	
Nº colegiado: 151511021	España
	info@clinicadermatologicaalonso.com
	+34 981 64 78 59



ID.Rec: d66ecff3-de44-454b-a1fe-970cd05d94b8

ISDIBEN 10 mg CAPSULAS BLANDAS EFG 50 Cápsula

Cód.
7585428

1 cápsula cada 1 semanas durante 6 meses

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Julio Alonso González	
Dermatología	
Nº colegiado: 151511021	España
	info@clinicadermatologicaalonso.com
	+34 981 64 78 59



ID.Rec: 60a28d0c-7a23-4437-bc1c-ff7389a617ce

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 29/04/2026 11:41:16

1 de 2



informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Julio Alonso González actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Julio Alonso González, a través de la dirección info@clinicadermatologicaalonso.com

